

PROGRAMA DE ACCIÓN DE ASUNCIÓN

Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema de “Transformación del Estado y Desarrollo” y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia, y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores;

Convencidos de la necesidad de apoyar procesos que permitan incrementar las capacidades institucionales que den al Estado el lugar que le corresponde en la conducción de la estrategia de desarrollo, la promoción de la equidad y del crecimiento económico, del fomento de la convergencia productiva sectorial, de la articulación territorial, de la generación de mejores condiciones de empleo, del fortalecimiento de la institucionalidad laboral y de la provisión de bienes públicos y de la protección social;

Considerando el compromiso de los países iberoamericanos para llevar adelante iniciativas de cooperación que contribuyan a transformar las estructuras del Estado y a promover una relación constructiva de éste con la sociedad, para lograr el desarrollo integral del ser humano, sin exclusiones, con un claro y genuino compromiso por el bien común;

Reiterando el compromiso con los valores, principios y acuerdos que constituyen el Acervo Iberoamericano;

Adoptan las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

A. Programas Iberoamericanos.

A.1. Fomentar la ejecución continua de los diversos Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana para el desarrollo social, económico y cultural de nuestras naciones, porque contribuyen a la formulación de políticas públicas para la transformación del Estado. En ese sentido, destacar los logros obtenidos por los mismos, reflejados en el documento informativo: “Resultados de la Cooperación Iberoamericana”, que se anexa al presente Programa de Acción.

A.2. Encomendar a la Reunión Iberoamericana de Ministros de Presidencia (RIMPE) que, en su próxima reunión de 2012, instruya al Programa IBERGOP para que sus actividades contribuyan al cumplimiento de los acuerdos y mandatos de la XXI Cumbre de Asunción, en relación con la Transformación del Estado y Desarrollo.

A.3. Instar al Programa Iberoamericano de Gestión Territorial (Proterritorios), con la vista puesta en un futuro Espacio Iberoamericano de Gestión Territorial,

a la generación de sinergias con otros Programas y Proyectos Adscritos como IBERGOP, CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) y UIM (Unión Iberoamericana de Municipalistas) y actualizar y dar énfasis a los sistemas públicos de información, gestión local y desarrollo rural. Saludar la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de Políticas Públicas Territoriales que impulsa Proterritorios.

A.4. Aprobar la puesta en marcha del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo, que se inscribe en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, como su componente en materia de propiedad industrial, sumándose a los Programas de Ciencia y Tecnología (CYTED), de Innovación (Programa Iberoamericano de Innovación), de Educación Superior (Pablo Neruda) y de PYMES (IBERPyme), y permitiendo a los Estados iberoamericanos cooperar en materia de información tecnológica, intercambio de buenas prácticas de utilización de sistemas de patentes y marcas y en la creación de Bases de Datos Regionales.

A.5. Aprobar la puesta en marcha del Programa Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región, en cumplimiento del mandato recibido por la SEGIB y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) de la XX Cumbre de Mar del Plata, con el objetivo de conocer y mejorar la situación de este colectivo en los países de la Comunidad Iberoamericana.

A.6. Reconocer la nueva orientación del Programa Iberbibliotecas, que deberá ser aprobada por su Comité Intergubernamental y que, permitirá apoyar a los Gobiernos nacionales, regionales y locales en la construcción de políticas para el mejoramiento y la ampliación de bibliotecas públicas y populares, colaborando para transformarlas en modernos centros de gestión, de información y de acceso a la lectura y a la literatura, proyectadas para atender las necesidades de sus comunidades en el ámbito de la cultura y del conocimiento, y con ello desarrollar el sentido de pertenencia y de apropiación social de esos espacios.

A.7. Aprobar la puesta en marcha del Programa para el Fomento de las Músicas Iberoamericanas – IBERMUSICAS, que establecerá un Fondo Financiero multilateral para desarrollar una Agenda para la construcción del Espacio Musical Iberoamericano para el fomento de las artes de la música, en los campos de la música académica, la tradicional y otras manifestaciones musicales, a fin de generar mejores condiciones de circulación, profesionalización y difusión de la labor de los creadores, intérpretes, investigadores y gestores de la región. El Comité Intergubernamental y su Unidad Técnica deberán celebrar su primera reunión durante el primer semestre del año 2012, y llevar a cabo al menos dos de las líneas de acción indicadas en la formulación del Programa.

A.8. Encomendar al Programa Iberarchivos a que continúe en la recuperación de archivos en Haití y resaltar las acciones realizadas hasta el momento.

A.9. Instruir a la SEGIB a que, con el fin de apoyar a la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), estudie mecanismos para la ampliación del Fondo de ayudas de Ibermedia.

A.10. Encomendar a la SEGIB que continúe impulsando el fortalecimiento del Programa Iberoamericano de Innovación, que ya ha constituido su Comité Intergubernamental, y cuya Secretaría Técnica es ejercida por la Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP) del Brasil, así como la coordinación y sinergias del programa con el BID, la CEPAL y la OCDE.

A.11. Destacar la labor realizada por el Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda, que en este año ha realizado la primera convocatoria pública, aprobándose un importante número de movilidades de doctorandos e investigadores que permitirán el intercambio de conocimientos y la cooperación entre las Universidades de nuestra región.

A.12. Celebrar la puesta en funcionamiento del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, mediante la constitución de su Comité Intergubernamental, la adopción de su Reglamento de Funcionamiento y del Plan Operativo para el Bienio 2011-12, resaltando el papel que la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) ha jugado en este sentido, e instar a fortalecer las líneas de acción vinculadas con el apoyo a la elaboración de políticas públicas en la materia y con la realización de acciones que promuevan la inclusión de grupos vulnerables y la protección a las víctimas; con especial énfasis en jóvenes, pueblos indígenas originarios y mujeres víctimas de la violencia de género, que contribuyan con la plena garantía de los derechos de estas personas.

A.13. Impulsar el establecimiento de un Programa Iberoamericano de Fronteras, cuyo objetivo sea la promoción de dichos espacios como polos de desarrollo conjunto y de integración en las áreas del desarrollo económico local, de la cultura, la salud y la seguridad social, incluyendo la perspectiva de género en cada una de ellas, así como la de la interculturalidad.

A.14. Reconocer y destacar la labor que realiza el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, en favor de las unidades de cooperación de los países que lo integran y en el desarrollo de sus capacidades. Asimismo, resaltar su contribución a la Cooperación Sur-Sur y a la Triangular.

A.15. Instar al Proyecto Adscrito Iberqualitas, en coordinación con la SEGIB, a continuar con las actividades realizadas en materia de certificación bajo las Normas de Calidad ISO 9001:2008 en las PYMES de Centroamérica y países andinos, y a ampliar este trabajo a otros países, con énfasis en la importancia que tiene la participación pública y privada en la financiación de estos procesos, en especial de grandes empresas, de cuyas cadenas de valor dependen las PYMES.

A.16. Declarar el 19 de mayo como el Día Iberoamericano de los Bancos de Leche Humana y promover ante las Naciones Unidas la Declaración del Día Internacional de los Bancos de Leche Humana.

A.17. Agradecer a la SEGIB por la implementación para 2012 del aumento al 7% de los recursos que destina del presupuesto ordinario y otros recursos propios al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur o a otros Programas, a decisión de los Responsables de Cooperación.

A.18. Instruir a aquellos Programas Iberoamericanos que aún no se han adecuado a los requisitos contenidos en el nuevo Manual Operativo, aprobado en la XX Cumbre de Mar del Plata, a avanzar en esa dirección a la mayor brevedad.

A.19. Dar por finalizado el Programa de Infancia, así como la Iniciativa “Segundo Tempo” y el Proyecto Adscrito “TICs e Inclusión Social” de la Cooperación Iberoamericana, agradeciendo a sus impulsores el trabajo desarrollado.

B. Fortalecimiento institucional de la Conferencia Iberoamericana.

B.1. Aprobar la nueva Estrategia de la Cooperación Iberoamericana como instrumento para afianzar la identidad iberoamericana y la calidad de los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos y su orientación hacia resultados tangibles para los pueblos. La misma incluye los Criterios de Racionalización del Programa de Acción, en cumplimiento del mandato de la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata (párrafo 16H del Programa de Acción). Su efectiva aplicación permitirá una mayor articulación, coordinación, concentración de acciones relevantes y coherentes con el acervo acumulado y con el óptimo funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana, a fin de favorecer la rendición de cuentas a la ciudadanía.

B.2. Encomendar a la SEGIB a continuar presentando propuestas que tengan por objeto promover una mayor articulación y coordinación entre las distintas instancias de la Conferencia Iberoamericana, y entre éstas y los organismos iberoamericanos, a través del Plan de Trabajo del Consejo de Organismos Iberoamericanos, así como en materia del funcionamiento de las Reuniones Ministeriales Sectoriales y de racionalización de las reuniones de la Conferencia.

B.3. Solicitar a la SEGIB que continúe promoviendo la articulación de las redes iberoamericanas existentes con la Conferencia Iberoamericana, a través del Registro de Redes Iberoamericanas y saludar la inscripción de las dos primeras a dicho Registro: la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), en las áreas de la discapacidad y de los adultos mayores, y de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR).

C. Mandatos a la SEGIB.

C.1. Instar a la SEGIB y a la CEPAL a acompañar el establecimiento, durante 2012, de la Red Iberoamericana de Responsables y Especialistas en Política Fiscal que, en el marco de la Transformación del Estado y el Desarrollo, se reunirán de manera periódica para compartir estadísticas, reformas y buenas prácticas en esta materia, tal como fue planteado en el Seminario sobre Política Fiscal, celebrado en la ciudad de México, en junio de 2011.

C.2. Respaldar y apoyar las resoluciones acordadas por el V Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, en particular, en lo referente a la Estrategia del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), y los avances en el establecimiento de un Sistema Iberoamericano de Movilidad Académica. Asimismo, encomendar a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la SEGIB y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) la implementación de los acuerdos adoptados, contando para ello con el apoyo de la oficina del EIC, solicitándoles que continúen avanzando en la coordinación y en la creación de sinergias e interfaces de acción entre los diversos Programas, Iniciativas y acciones que integran este espacio común.

C.3. Encomendar a la SEGIB que continúe trabajando y participando en el fortalecimiento del Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, como instrumento para el desarrollo de la Agenda por la Igualdad en Iberoamérica.

C.4. Encomendar a la SEGIB a que continúe impulsando, en colaboración con la OIT, la capacitación y otras acciones que fortalezcan el Diálogo Social entre empleadores y trabajadores y contribuir así a la mejora del empleo y de la competitividad empresarial y de la productividad en el espacio iberoamericano.

C.5. En cumplimiento del mandato de la XX Cumbre Iberoamericana, tomar nota que la SEGIB celebrará en 2011 una reunión sobre Migración y Salud, bajo el patrocinio de UNFPA, y conjuntamente con la OISS y la OMS, en la que participen los responsables gubernamentales en estas materias, para avanzar en el desarrollo de iniciativas sobre protección social de la salud de los migrantes.

C.6. Encomendar a la SEGIB a que continúe apoyando la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en el sistema educativo de los Gobiernos que así lo soliciten, a fin de mejorar la formación de educadores en el uso de las TICs, para poder dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias para abordar los desafíos de la sociedad de la información.

C.7. Encomendar a la SEGIB proseguir su apoyo al Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones (AdC), en especial, en lo relacionado con el seguimiento de los resultados del III Foro Global de Rio de Janeiro de mayo de 2010, coadyuvando para el

efecto, en la preparación del IV Foro Global, que tendrá lugar en Doha, Qatar, en diciembre de 2011. Encomendar, igualmente, el apoyo a los trabajos preparatorios de la Estrategia Regional Latinoamericana de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, que se ha previsto suscribir en el año 2012, habiendo ofrecido Perú ser sede de la reunión de Cancilleres, así como una mayor participación en las iniciativas y proyectos de la Alianza, y animar a la elaboración de Planes Nacionales para el Diálogo Intercultural.

C.8. Encomendar a la SEGIB a que continúe impulsando acciones que favorezcan la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional, regional e internacional, así como las políticas públicas implementadas en este campo, y la promoción de espacios de intercambio en esta materia, como la Red Iberoamericana de Derechos Humanos.

C.9. Instruir a la SEGIB a que intensifique los canales de articulación, comunicación e información de sus oficinas regionales con los Coordinadores Nacionales y los Responsables de Cooperación en relación con las actividades futuras.

D. Reuniones Ministeriales.

D.1. III Conferencia Iberoamericana de Género

Instar a la SEGIB a que conjuntamente con los gobiernos inicie las actuaciones necesarias para formular un Programa de Cooperación Iberoamericana en el marco del Consenso de Brasilia, adoptado en la XI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2010).

D.2. XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura

Solicitar a la SEGIB, en coordinación con los Responsables de Cooperación, que continúe con la labor de seguimiento y perfeccionamiento de los programas de cooperación cultural, enfatizando la aplicación de cuotas diferenciadas; la adhesión de más países; la búsqueda de fuentes alternas de financiación, la profesionalización de las Unidades Técnicas y la transformación de los modelos de gestión según las necesidades y parámetros vigentes en el nuevo Manual para la Cooperación Iberoamericana aprobado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, Argentina, en 2010.

D.3. XIV Conferencia Iberoamericana de Educación

Considerar de especial trascendencia, para el avance del proyecto Metas Educativas 2021, la iniciativa “Luces para aprender”, cuyo objetivo es llevar electricidad a través de paneles solares y dotar de computadoras y de conexión a internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no las tienen, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sostenibilidad del proyecto y el compromiso de las comunidades.

Valorar de forma positiva las aportaciones que diferentes países e instituciones han realizado al Fondo Solidario de Cooperación Educativa para el logro del proyecto “Luces para aprender” en 2014 y animar a la OEI para que continúe en la búsqueda de nuevos recursos y establezca los acuerdos oportunos con cada uno de los países, para lograr tan ambicioso y justo objetivo, de acuerdo con los criterios y estrategias que cada país decida.

E. Reconocimientos y saludos

Reconocer y saludar:

E.1. Las acciones de conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias Nacionales llevadas a cabo por Paraguay, Uruguay y Venezuela y dar nuestro apoyo a los esfuerzos e iniciativas nacionales y regionales que se realizan para conmemorar la independencia de los pueblos de América.

E.2. La puesta en marcha del Proyecto Metas 2021 “La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, así como el funcionamiento de su Consejo Asesor y del Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas 2021. En ese sentido, instar a la SEGIB y a la OEI a realizar gestiones que contribuyan a la dotación de recursos al Fondo Solidario de Cohesión Educativa, así como a la articulación de esfuerzos de la cooperación internacional, con vistas al cumplimiento de las Metas.

E.3. La decisiva contribución de las Universidades al desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) y la firma por los representantes de los Consejos de Rectores y Redes Universitarias que integran el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) de la Declaración Universitaria Iberoamericana, suscrita en Asunción, el día 10 de marzo de 2011, en la que manifiestan la necesidad de avanzar en la construcción del EIC y expresan su propósito de contribuir a ello, desde una autonomía responsable.

E.4. La realización del IV Congreso Iberoamericano de Cultura, realizado en Mar del Plata, República Argentina, sobre “Cultura, Política y Participación Popular”, en el que se reflexionó y debatió sobre la centralidad de la cultura en el diseño y ejecución de las políticas públicas, reconociendo y visibilizando experiencias de movilización que contribuyen a democratizar los espacios públicos, mejorar la calidad de vida y generar agendas capaces de enfrentar la complejidad del siglo XXI. Asimismo, saludar con beneplácito la preparación del V Congreso que se realizará en España, en 2012, bajo el lema: “Cultura Digital. Cultura en Red”.

E.5. Las acciones emprendidas por la SEGIB y los Ministerios e instituciones de Cultura de la región para la puesta en marcha de las tres líneas de trabajo encargadas en la XX Cumbre Iberoamericana: Pymes e Industrias Culturales, Cultura y Cohesión Social y Diplomacia Cultural.

E.6. Los resultados del Primer Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, en marzo de 2011, expresados en el documento 'Elementos para una Agenda de la Diplomacia Cultural en Iberoamérica', que provee líneas de acción referidas al fortalecimiento de las instituciones públicas, información, formación, investigación, financiación, cooperación, promoción de los países, y movilidad de artistas y creadores, reforzando el papel de la acción cultural exterior, y apoyar la realización del siguiente encuentro en México.

E.7. La difusión de los diversos programas y actividades de la Cooperación Iberoamericana como parte del proceso de visibilidad de la misma, a través de los canales y plataformas del programa Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIB).

E.8. Los avances del Proyecto "Centro Cultural Iberoamericano Capilla del Hombre" sobre el legado patrimonial del Maestro Oswaldo Guayasamín en Quito, Ecuador y saludar la constitución del Fondo multilateral extrapresupuestario gestionado por la OEI, con el aporte Semilla del Ecuador y el compromiso de buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo del proyecto; así como destacar la conformación del Comité Técnico Intergubernamental y la realización de tres Foros Regionales que enriquezcan el debate sobre el patrimonio cultural iberoamericano. Empezar las acciones necesarias en coordinación con la SEGIB, la OEI y demás Organismos para facilitar la circulación de Bienes y Servicios Culturales y la apropiación social del patrimonio en el espacio iberoamericano.

E.9. Los avances en la implementación de la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo", adoptada en la XIX Cumbre de Estoril, y desarrollada por la OISS, en Argentina, Colombia, Chile y República Dominicana, que vienen a sumarse a la de España y Portugal, y animar al resto de los países a unirse a esta dinámica de progreso social y económico.

E.10. La iniciativa "Ciudadanía 2.0 – Transformando Iberoamérica", organizada por la SEGIB y el Instituto Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, cuyo objetivo es fomentar y facilitar la discusión y apropiación por parte de la sociedad civil no organizada de los temas iberoamericanos, aprovechando el uso de las redes sociales en Internet e instar a continuar con esta línea de trabajo.

E.11. El lanzamiento de las convocatorias de la RADI para el financiamiento de proyectos de los archivos diplomáticos iberoamericanos, que beneficiará a los archivos diplomáticos de las Cancillerías, y favorecerá la organización, conservación y difusión de su patrimonio documental entre usuarios internos, público en general y académicos, en los procesos de toma de decisión y como herramientas para ampliar las fronteras del conocimiento, en particular, la apropiación de las historias nacionales.

E.12. La organización de las olimpiadas iberoamericanas de Matemáticas y otras, particularmente de Biología, Física y Química, como ejemplo de organización de competencias entre jóvenes talentosos, resaltando la necesidad de reforzar la cooperación en el ámbito de la promoción a la generación de talentos por los sistemas educativos iberoamericanos.

E.13. La muestra “La innovación en Educación y Formación” que, auspiciada por la Presidencia de la República Dominicana y la SEGIB, presenta, FUNGLODE y Virtual Educa, Proyecto Adscrito a la Cumbre, congratulándose de los resultados que observamos en Estoril, 2009, Mar del Plata, 2010 y en la XXI Cumbre de Asunción, 2011. La muestra cuenta con el apoyo de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE).

E.14. La celebración de los 40 años del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), que ha sido un instrumento eficaz para la promoción de la lectura, el libro y las bibliotecas en la región.